

//son (Chubut), 27 de Mayo de 2010

Dictamen Nro. 139/2010 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 28.968/2010 –MUNICIPALIDADES DE SARMIENTO – R/ ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 05/10 COMPRA CAMION PARA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (NOTA N° 537/10).”

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) *Que se ha expedido el Señor Asesor legal a fs. 53 y he de **COMPARTIR** lo preopinado allí.*

b) *Respecto del Proyecto de Resolución de fojas 49/50 , observo que la imputación contable es mencionada en los considerandos , y corresponde que se enuncie en la parte resolutive, detalle que deberán solventar. No obstante, he de mencionar que resulta **apropiada y razonable.***

Entonces, NADA más he de objetar al presente trámite de adquisición, a salvo lo indicado en el acápite b) precedente.

Así me expido.

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal